

### CARRERAS MILITARES

#### Academia General Preparatoria

DIRIGIDA POR  
D. Ignacio Albarelos, comandante de Artillería,  
CON NUMEROSO Y ESCOGIDO PROFESORADO

Preparación intensiva para la convocatoria de Octubre.  
EMPIEZA EL CURSO EL PRIMERO DE ABRIL.  
Avelinos, 9. Teléfono 423

### Se venden

Riquísimos salchichos, chorizo de tomo, sándwich, lomo embuchado, chicharrones prensados y toda clase de fiambres. Gran surtido en jamones enteros y por kilos, limpio.

### LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.—San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono 178.

### EL ESPECIALISTA

En estómago, intestinos, hígado y su cirugía general.  
D. Castro Castilla y Aransay, de Vitoria, Teléfono 529.  
En Burgos todos los meses, lección de consulta en el Hotel Norte el día de cada mes.  
CURA RADICAL DE LA HERNIA RAYOS X

### DOCTOR LOPEZ GOMEZ

Director del Instituto Rubio, de Madrid.  
Especialista en gargaritas, nariz y oídos.  
Residencia, 48, entresuelo.  
Consulta de día a una de la mañana.

### DOCTOR ROJAS GUTIERREZ

Director del Instituto Rubio, de Madrid.  
De la Beneficencia municipal de Burgos.  
Especialista en garganta, nariz y oídos.  
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6.  
Huerto del Rey, 22, 7.º

### DOCTOR A. HERQUETA OCULISTA

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.  
Huerto del Rey, 26, 3.º derecha.

### DOCTOR VENTA DEL VAL OCULISTA

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 5.  
Calle de los pobres.  
Baque de la Victoria, número 19  
(antes Plaza del Arzobispo)

### DOCTOR C. URRACA OCULISTA

Consulta de 12 a 2. Gratis a los pobres.  
Lain Calvo, 18, principal.

### SARNA

ANTISÁRNICO MARTÍ, Único que la cura sin baño. Venta: Barriocanal, Lain Calvo, 1; Améaga y Cano y Justo Martínez.  
Agentes exclusivos: J. Urtech y compañía. Bruch, 49, Barcelona.

## EN LA DIPUTACIÓN

# Asamblea de Ayuntamientos

### El acto

Compendio específico fue el que los Ayuntamientos de esta provincia ofrecieron ayer, agrupándose en torno de la Diputación para prestarle alientos y su apoyo entusiástico a los de dicha corporación en la campaña emprendida a favor de intereses que no son de localidad, sino que afectan a la madre Patria. Precisamente por esto son más de notar la nobleza y la honradez castellana empeñando siempre el bien general a todo particular beneficio, en un momento como el de hoy con que Castilla es tratada por los Poderes públicos, solo porque pide serenamente y con dignidad lo que en justicia la corresponde, en tanto que se atiende y mira a lo que exigen por procedimientos de violencia.

Es, pues, de extrañar que el sufrido representante, por medio de sus legítimos representantes, cansado ya de tantas y tan variadas desdenes, opte por tomar para conseguir sus aspiraciones los procedimientos que otros, con mucha menos razón, vienen poniendo en práctica.

De los pueblos más apartados, recorriendo en vehículos y caballerías muchos kilómetros y soportando una lacerante y copiosa nevada, que no parece sino que tuviera la virtud de encender en nuestros montes centenares de representantes de los Municipios rurales por ímpetu y automóvil llegaron otros tantos a la mañana se notaba la simpática presencia en la ciudad de nuestros hermanos de los pueblos, compenetrados de la causa en asuntos de vital importancia para una y otros.

En este ambiente de animación y de espíritu de unidad al principio el acto poco a poco se fue desarrollando, en el salón de la planta baja del Palacio provincial, rebosante de asambleas, muchos de los cuales, no pudiendo acomodarse en el mismo, llenaban los salones contiguos y aún los pasillos. Ocupó la presidencia D. Amadeo Rodríguez, presidente de la Diputación, te. D. Ricardo Díez Oyuelos y a su izquierda el vicepresidente de la Comisión provincial, D. Rodrigo de Sebastián.

### Habla el señor Rilova

Saludo al presidente aludiendo a la brevedad del tiempo, diciendo que parece que todos los elementos, mas no importa que con su tenacidad y conciencia se esfuerzan infatigablemente de todo y contra todo.

Medias frases de bienvenida a los representantes de los Ayuntamientos, en nombre de la Diputación.

Objeto de la convocatoria de hoy son las cuestiones que el Arancel y

las Haciendas locales, y hemos de hablar poco y de proceder con premura. (Muchos aplausos)

Pero antes de ofrecerlos los antecedentes de ambos asuntos, debo hacer una indicación, y es que no veáis en mí, ni en mis compañeros, a las personas, sino a los diputados provinciales que están a vuestro lado para defender vuestros legítimos intereses (Vivas a Rilova y a la Diputación)

Ocupase luego del proyecto de Haciendas locales, redactado por el señor Cambó, cuyo ministro concretó las aspiraciones del Comité ejecutivo de las Diputaciones provinciales del cual tiene el honor de formar parte el presidente de la de Burgos, y en cuyo trabajo desaparece el contingente provincial

Para ese proyecto de ley recaba el apoyo de los Ayuntamientos, con el objeto de que sea una realidad lo antes posible.

En cuanto al Arancel, el señor Rilova se expresó en términos enérgicos, pues supone una continuación de la inhumana persecución de que viene siendo objeto la agricultura que el hubo un momento en que alcanzó para sus producciones precios que algunos consideraron como exagerados, esos mismos no pararon mientes en que muchas industrias sin los riesgos y gastos que el cultivo de la tierra supone aumentaban los suyos en un 500 por 100

Recuerda la actuación del funesto ministro señor Espada decretando a lontanías y a locas la importación de millones de toneladas de trigo extranjero, que luego se pudrieron en los muelles de los puertos, pegándolos con dinero del labrador español que en tanto tenía reunidas dos cosechas, sin poderlas sacar de las paneras.

Por lo que se refiere al proceder del señor Cambó en este asunto, hace notar que empezó por reconocer que los productos de la agricultura por lo mismo que es la madre de la riqueza del país, debían ser los más favorecidos; pero llega el momento crítico de que esto se demuestre, y al hacerse el arancel, el señor Cambó asesta un golpe de muerte a la agricultura, no pretendo de que se halla en un régimen de excepción.

Y sigue llegando millones de toneladas de trigo, para favorecer a los industriales del litoral; persiste el engaño; unos cuantos señores hacen su negocio, y el agricultor castellano se arruina.

Como patriota, como español, protesta indignado el señor Rilova, ante el delegado de la autoridad en este acto, de tanta injusticia.

Continúa evidenciando el señor Rilova que así, a un país condenado a muerte, no se le puede regir.

Y sobre todo—pregunta—¿qué obstáculos ha creado nunca a los Gobiernos el labrador? Aquí solo se atiende a quien se impone. ¿No veis que hasta los funcionarios del Estado han creído lícita la huelga... sin perjuicio de seguir percibiendo sus sueldos?

Las cargas del Estado son ya insostenibles, y el para atender a ellas hoy ne-

cesidad de recurrir a nuevos aumentos en las contribuciones que va a ser de la agricultura? Tendrá que desaparecer.

Ante este pavoroso porvenir en la Asamblea de Diputaciones castellano-leonesas recientemente celebrada en Burgos, hubo quien propuso, como medida radical, no pagar la contribución; pero tal acuerdo fue desechado, pues no era preciso, porque lo impedirían las circunstancias, las cuales, a su vez, traerán la consecuencia de que las Diputaciones digan al Estado: «Ya que no privas de medios para que podamos vivir en las manos provida la vida administrativa de las provincias».

Ahora—añade—los Ayuntamientos ven en sí deben seguirlos.

(Clemorosa voz.—¡Os seguiremos! ¡Adelante siempre!)

El señor Rilova invita a los representantes de los Municipios a que pasen a firmar en las listas de adhesión, y a los que no tuvieren amplias facultades—si es que hubiese alguno—a que se convierten en propagandistas de lo que aquí estaban presenciando, para que al fin todos unidos resignen el mandato que el pueblo les ha confiado, telegrafando tal decisión al Gobierno y a nuestros representantes en Cortes.

Para estos últimos tiene el señor Rilova palabras de gratitud por su patriótica conducta.

### Los acuerdos

Por aclamación se acuerda: Primero Pedir que se convierta en ley el proyecto de Haciendas locales. Segundo Si el Parlamento no atiende en plazo breve las aspiraciones mínimas que necesita la Agricultura resignar el mandato recibido por la Diputación y los Ayuntamientos.

### Argoneses y castellanos

El señor Rilova dió lectura de un telegrama de la Asociación de ganaderos y labradores del Año Aragón, que dice así:

«Felicito por reunión de que me entero por la Prensa. Ya sabe que estamos siempre al lado de ustedes. Manden y obedeceremos. Un abrazo.—Senders».

Al anterior despacho se ha contestado con el siguiente:

«Magna Asamblea agricultores que celebran ustedes mañana, coincide con reunión Palacio Diputación Ayuntamientos esta provincia, dispuestos secundando actitud Diputaciones castellano-leonesas, resignar mandato paralizándolo administración Municipios si no se modifican disposiciones Gubernamentales que decretan su ruina».

No identifica más que nunca defensas agrarios intereses labradores base fundamental existencia Patria; resignarnos equivaldría a abandonarla, obligados emigrar como rebaños, y eso nunca. Para impedirlo están seguramente agricultores Año Aragón, a quienes sus hermanos burgaleses abrazan orgullosos.—Rilova»

La lectura de dichos telegramas se acogió con estruendos vivas a Castilla y Aragón.

### La crisis de los Labradores

Continúa el señor Rilova manifestando que, a penas constituido el nuevo Gobierno, había telegrafado al ministro del Trabajo D. Abilio Corderón, contestando en los expresivos términos ya conocidos.

Lo que, traducido al castellano limpio—añade—quiere decir que si no se atienden las justas aspiraciones de la Agricultura, podrá producirse una crisis. ¡Ya es hora de que no las provoquen solamente los estudiantes y los empleados! (Muy bien)

### La adhesión de Aranda

Entre el cúmulo de telegramas recibidos, hace destacar el señor Rilova el de la Asociación de Labradores de Aranda de Duero por lo expresivo y afectuoso. Es el siguiente:

«Orgullosos de pertenecer a una Diputación que tan valientemente sabe defender legítimo derecho de la agricultura, enviámosle cariñoso abrazo, en la seguridad de que Asociación Labradores de Aranda de Duero estará siempre a su lado, prestando auxilio moral y material necesario. No desmayen. ¡Adelante!».

Presidente Asociación Agricultores, Manuel Aranz»

El señor Rilova felicita muy particularmente a los diputados por Aranda y anuncia que se contestará que es la Diputación quien se muestra verdaderamente orgullosa de contar entre sus administrados a ciudadanos tan dignos y tan nobles.

### Un manifiesto

A continuación da lectura el señor Rilova del manifiesto que las Diputaciones castellano-leonesas dirigen al país, con los acuerdos de la Asamblea última, que hasta ahora se habían mantenido secretos, y que se reparte profusamente entre los reunidos.

### Es como sigue:

A los agricultores españoles

Las Diputaciones provinciales que acordaron las siguientes conclusiones, conscientes de la gravedad que envuelve la determinación en ellas anunciada, no vacilaron sin embargo en adoptarla, por creer que un deber de conciencia, superior a la misma ley, las obliga a proceder así.

Esta ley nos confía el fomento de los intereses morales y materiales, misión que podrían cumplir, mientras subsistiera la base de desenvolvimiento. Pero asumiendo plenamente convencidos de que las recientes disposiciones arancelarias acabarán de aniquilar a estas provincias

esencialmente agrícolas, el continuar al frente de su cuidado y administración, equivaldría a traicionar ese convencimiento, contribuir, a sabiendas al sostenimiento de una ficción; por eso, más que fallar a la ley, la reconocen en toda su plenitud, proponiéndose entregar al Estado el fomento de la riqueza fundamental del país, si no se derogaran las disposiciones que el Gobierno dictó y con las cuales estimará este puede subsistir aquella riqueza que nosotros erramos destruye.

En recientes Asambleas de representantes en Cortes y Diputaciones quedó plenamente demostrado y cierto que la agricultura nacional, por los diversas causas que allí se enumeraban producía actualmente con una pérdida media de 104 pesetas por hectárea en el cultivo del trigo. El hoy ex ministro de Hacienda, señor Cambó, así lo reconoció ha sido la terminante declaración de que los productos de la tierra no solo deben ser legítimamente protegidos que los más favorecidos de la industria, sino en una medida superior a éstos, y que aquella protección debiera completarse desgranando los elementos necesarios a la producción.

Después de eso, ved el escarnio que provocó el nuevo Arancel, en el que quedó decretado todo lo contrario y en proporciones escandalosas.

Ofrecimos al Parlamento, a los representantes en Cortes y al país la razón de nuestra actitud y muy especialmente a los Ayuntamientos de todos los Municipios agrarios de España, los cuales apreciarán, mirando a los intereses de sus representados, si se encuentran o no en idénticas circunstancias para adoptar resolución análoga y llevarla a la práctica, en el caso de no ser atendidas las mismas aspiraciones de los labradores absolutamente necesarias para que puedan vivir y continuar dedicados a su ingrato cultivo de la tierra en su patria.

Conclusiones acordadas por los representantes de las Diputaciones Castellano-Leonesas en la reunión celebrada en el Palacio provincial de Burgos:

Los reunidos hicieron suyos los de la Asamblea de Cámaras agrícolas celebrada en Valladolid últimamente, que recogió las aspiraciones de otras distintas de varias entidades agrarias y, especialmente, las formuladas en la Asamblea de Diputaciones y representantes en Cortes de las provincias cerealistas verificada en Madrid en el mes de Octubre último, y acordaron unánimemente:

1.º Pedir a las Cortes, al Gobierno, y particularmente a los representantes parlamentarios, que aquellas revisen inmediatamente las peticiones del Arancel que tienen relación con la industria agrícola, exigiendo se fije la tarifa mínima de 15 pesetas oro por el quintal métrico de trigo.

2.º Que para fomentar la exportación de vinos, frutas y conservas, se den facilidades de importación a los productos que no se obtienen en España y a las manufacturas que la industria nacional produce deficientemente en precio, cantidad y calidad.

3.º Que se reduzcan todo lo posible los derechos de importación de abonos, máquinas, instrumentos agrícolas, y en general, de cuantos elementos necesita la viticultura.

4.º Que si dentro de un plazo perentorio no se atienden las aspiraciones antes consignadas—que se estiman indispensables para la vida de la agricultura nacional—estas representaciones, creyendo recoger el unánime sentir de todo el país agricultor, anuncien que resignan el mandato que les confirió el pueblo, abrigando la certeza—breve de que serán secundadas en su conducta por los Ayuntamientos y entidades a quienes afecta el problema paralizándose así la vida administrativa del país.

5.º Las representaciones reunidas mostraron su conformidad absoluta en estimar que la ruina a que se conduce al labrador se completará con la implantación de los nuevos tributos que forzadamente han de imponerse proclamando la imposibilidad de satisfacerlos sin la protección que es debida a la agricultura, y si en igual medida y con la misma intensidad no se exigen también a los funcionarios públicos análogos sacrificios, reduciendo además implacablemente todos los gastos del presupuesto nacional.

Burgos 2 de Marzo de 1922.

Por la Diputación de Logroño, Pelayo Díez; por la Diputación de Palencia, Félix Salvador Zorita; por la Diputación de Segovia, Antonio Sanz Gil Sanz; por la Diputación de Soria (edherida), Alfonso de Velasco; por la Diputación de Valladolid, Justo González Garrido; por la Diputación de Zamora, Diego Sánchez Contró; por la Diputación de Burgos, Amadeo Rilova.

Termina el señor Rilova con un viva a la Agricultura española, seguido de una ovación formidable.

### Habla el alcalde de Burgos

La capital y los pueblos

Se levanta a hablar el Sr. Díez Oyuelos, y sus primeras palabras son para transmitir un saludo del Ayuntamiento de Burgos a los de todas las localidades de la provincia, cuya manera de pensar procurará recoger.

Las Haciendas locales

Encuentra satisfactorio el proyecto del señor Cambó, entre otras razones, porque el apruñamiento del contingente provincial, desaparecerá todo motivo de diferencias, que jamás deben existir, entre la Diputación y los Municipios; tachas

enlazadas circunstancialmente, pues hay que reconocer que nuestros diputados siempre se preocuparon por el bienestar de los pueblos. (Muy bien).

Opina, por lo tanto, que los representantes de los Ayuntamientos se hallan obligados a prestar su incondicional apoyo a la Diputación, con el objeto de procurar que salga adelante el proyecto de Haciendas locales.

### Empaño de honor

La Agricultura... Recuerda el señor Díez Oyuelos que el programa de la Asamblea celebrada el pasado año en la plaza de toros podía condensarse en estas palabras: arancel, arancel y arancel; pero un arancel justo, porque de diez pesetas es como si no existiera. Estamos hoy, pues, como entonces.

Justifica la íntima relación que existe entre la capital y los pueblos, no ya solamente por los lazos espirituales que nos unen como burgaleses, sino por que la base de toda relación comercial está en la Agricultura, única fuente de riqueza.

Medios de conseguir que esta riqueza sea protegida? En España está visto que esas cosas no se otorgan invocando la justicia. Habrá necesidad, pues, de imponerlos por la violencia?

Traigo un mandato del Ayuntamiento—añade el señor Díez Oyuelos—que me fué conferido en la última sesión. Y es de participar el compromiso absoluto de abandonar la vida administrativa de la ciudad, de no conseguir que se conceda lo que al labrador le es debido con el firme propósito de no volver a ocupar nuestros puestos de concejales, en los que no seremos sustituidos por burgaleses alguno, porque estamos identificados, absolutamente todos, en el deber de defender por la vida de nuestro querido pueblo. (Ovación ensordecedora)

Y esto no solo me manda que yo lo diga al Ayuntamiento; me lo ordena el pueblo de Burgos, que al morir la Agricultura, sucumbiría, y me lo dice la visión de lo que sería de Castilla y de España entera si definitivamente se decretase la ruina de la base de toda riqueza... Porque el alcalde de Burgos, ante todo y sobre todo, es amante de su Patria. (Continúan las ovaciones)

Por todos estos motivos el señor Díez Oyuelos recaba para el Ayuntamiento de Burgos el primer puesto en la campaña, honor que el presidente de la Diputación agradece a la hidalga Cabeza de Castilla.

Y termina el acto de un efusivo elogio para la Diputación por sus gestiones en este asunto, dando un viva a la misma que es unánimemente contestado.

### Concluye el acto

El señor Rilova da por terminada la Asamblea exclamando:

—¡Agrícultores! Hecha la victoria, ó hasta perecer en la demanda, ¡abajo el arancel!

Ovación prolongada. Vivas a la Agricultura de Burgos y a España.

Los concurrentes, poseídos de un gran entusiasmo, suben al estrado para firmar su conformidad con los acuerdos adoptados. Esta operación dura más de media hora, y eso que se habilitaron tres mesas.

Pocos ecos tan resonantes como este hemos presenciado, por la trascendencia de las resoluciones adoptadas y por la decisión con que se acudió a él, prueba plena de la convicción en la justicia que nos asiste.

Duró escasamente una hora.

### DE LA CATEDRAL

## NUEVO BENEFICIADO

Nuestro buen amigo y compañero en la Prensa el doctor D. Daniel Torre Garrido, vicesecretario de Cámara del Arzobispado, profesor de la Universidad Pontificia y capellán de las Siervas de Jesús, ha tomado posesión hoy, a las diez y media de la mañana del beneficio con cargo de maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Catedral Basílica, con que fué agraciado mediante oposición.

Asistieron en dicho acto los muy ilustres señores D. Felipe Pereda, don Antonio María Gutiérrez Ballesteros, D. Miguel González Alcalde y D. Pedro Ruiz Monje, este último como secretario del Cabildo.

Las simpatías de que goza el señor Torre Garrido se han demostrado una vez más en la ceremonia de hoy, a la que asistió numerosa concurrencia.

Luego recibió el nuevo beneficiado a sus amistades en el Seminario de San Jerónimo donde obsequió a todos con verdadera esplendidez.

Reiteramos al señor Torre Garrido la más cordial enhorabuena, deseándole inabarcables felicidades en dicho cargo y nuevos triunfos y progresos en su carrera.

D. Daniel Torre Garrido nació el día 11 de Diciembre de 1882, siendo sus padres D. Lorenzo y D.ª María, ya difuntos.

Aprobó tres años de Latín y Humanidades en las clases de Latín y de Padres Escolapios de San Pedro de Cardena é incorporados a los estudios del Seminario, se matriculó en primer año de Filosofía en el curso académico de 1898 a 1899, cursando y probando con nota de Meritísimas en todas las asignaturas, tres años de Filosofía, cinco de Sagrada Teología y uno de Derecho canónico.

En 1902 fué nombrado bibliotecario del Seminario conciliar de San Jerónimo.

### DE LOS LINES

## Hoja Oficial

### Gobierno civil

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación comunica, por telegrama de hoy, lo siguiente:

«Madrid 13.—(2)

Noticias oficiales de Marruecos: Según participa año comisario de España en Marruecos desde Melilla a las 20.15, no ocurre novedad en los distritos territorios de la zona de nuestro protectorado.

Las noticias recibidas de provincias acusan tranquilidad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 13 de Marzo de 1922.—El gobernador, Isidoro León.

### AL PÚBLICO

En el almacén de ferretaría de Sobrión de Valentin Merco (Cana del Corón), se ha recibido una importante partida de batería de cocina, suiza, marca «Jarrow», a precios sumamente económicos.

# BURGOS HACE 30 AÑOS

Del DIARIO DE BURGOS, correspondiente al sábado 12 de Marzo de 1899

Ayer, en la Catedral, predicó por primera vez el nuevo penitenciario D. Tomás Salgado y Morejón. En la kilométrica sesión que anoche celebró el Ayuntamiento quedó aprobado el contrato de cesión y arriendo de locales del edificio de San Carlos, para ampliación de la pescadería. Durante dos horas y media discutieron los señores Conde de Berberana y Corral un informe de la comisión de Teatro, relativo a la separación del antiguo contador y la sustitución de éste por el conserje del coliseo, por incompatibilidad de cargos, levantándose la sesión sin tomar acuerdo, por haberse ausentado la mayoría de los concejales. Ha pasado al presidente de la Junta de Penales de esta ciudad el informe emitido por los arquitectos provincial y municipal, relativo al reconocimiento del Presidio.

**CAJA DE AHORROS DEL BANCO Crédito de la Unión Minera BURGOS**

**INTERESES QUE ABONA:**  
4, 4'25, 4'50, 5, 5'50 y 6 por 100, libres de todo impuesto.

**DE TELÉFONOS**

Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de teléfonos por no encontrar los destinatarios: De Miranda, para María Marín, San Juan, 47 (ausente).

## COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 10 de Marzo  
Preside el señor De Sebastián y asisten los señores F. Villarain, Cuesta, Blanco, y Berdugo, adoptándose los siguientes acuerdos:  
Ejecutar algunas obras de reparación en el cobertizo adosado a la tapia del ferrocarril en el Hospicio provincial.  
Informar que procede manifestar a don Pedro Ramírez, de Adrada de Heza, acuda con su pretensión al Ayuntamiento, el diez de marzo, pidiendo se le permita retirar madera de una finca.  
Idem que procede estimar la reclamación de D.ª Antonia Morgades, sobre abono de cantidades que la adeuda el Ayuntamiento de Arlanzón.  
Declarar incapacitados para desempeñar los cargos de concejales de Valluerca a D. Gregorio Cerezo Marroquí y D. Elías Torrecilla Caño.  
Declarar válida la proclamación de concejales de Arzuero de Miel.  
Desestimar la reclamación de D. Francisco Garachena y otro, contra la capacidad del concejal de Barbado de Herrera de D. Clemente Ródero.  
Declarar válida la elección de concejales celebrada en Sotillo de la Ribera.  
Idem con capacidad para ser concejal de Coruña del Conde a D. Teófilo Hervas García.  
Autorizar a D. Maximino Rojo, de Salas de los Infantes, para ejecutar obras contiguas a una carretera.  
Informar en el sentido que debe desestimarse el recurso interpuesto por don Moisés López y otros, vecinos de Ruales del Agua, contra acuerdo del Ayuntamiento de Lerma, referente a intrusión en la vía pública del vecino Luis Torrible.

Sesión del día 11  
Acuerdos adoptados:  
Que pase en ponencia del señor Berdugo el expediente electoral de Moncalvillo.  
Informar que procede aprobar el presupuesto carcelario de Villarcayo.  
Declarar nula la proclamación de concejales hecha con arreglo al artículo 29 de la ley, en Salinillas de Bureba.  
Desestimar la reclamación de D. Matías Paniego, contra la validez de la elección de Jaramillo de la Fuente, y contra la capacidad de los concejales electos D. Pedro Blanco y D. Lorenzo Sebastián.  
Que queden sobre la mesa los expedientes electorales de Quintanar de la Sierra y Villalmanzo.

## ECOS DE SOCIEDAD

Mañana celebrará su fiesta onomástica Sr. Matilde, superiora del Colegio de Saldaña. Reciba nuestra respetuosa felicitación.

**JOYERIA DE MODA**  
PLAZA MAYOR, 58  
TELÉFONO 422.

Esta casa recibe y fabrica los últimos modelos en platería y joyería. Brillantes, perlas, esmaltes, aguas marinas, zafros y toda clase de piedras preciosas.

## NOTICIAS

A B C publica el telegrama siguiente: "Tánger 10. — Han llegado aquí, procedentes del vecino campamento español de Regala, los soldados del regimiento de la Lealtad Mónico Cano Fresneda, Francisco López Morales, José Gómez Bernéjo y Fortunato Montero Bárcena.

Serán conducidos por el remolcador «Santa Teresa» a Ceuta, en cuyo Hospital Militar ingresarán.

A pesetas 919 95 asciende lo recaudado por nuestro colega El Pueblo en favor de los rusos. El viernes próximo queda cerrada la suscripción. Se admiten donativos en casa de don Julio Diez Montero, Benito Gutiérrez, 1, 1.ª, Izquierda. En el arco de San Gil rieron anoche, a las ocho, varios individuos resultando uno de ellos, llamado Julio Pérez Gómez, de 23 años, natural de Sevilla, soldado del regimiento lanceros de España, con heridas contusas en las regiones ciliar y malar derecha y erosiones en el labio superior, de las que fué curado en la Casa de Socorro. Intervinieron en el hecho guardias de seguridad y municipales.

Anoche detuvieron los guardias municipales a dos individuos que se hallaban promoviendo escándalo en la vía pública. TIENDA-ASILO.—En el día de hoy se han distribuido 241 raciones. Una señora caritativa ha hecho un donativo de 25 pesetas en memoria de su finado esposo (q. e. p. d.) La Junta le da las más expresivas gracias en nombre de los pobres.

**ACADEMIA MODELO**  
PREPARACION MILITAR por ex profesores de Academias Militares. El 1.º de Abril dará comienzo el curso de preparación para la convocatoria del próximo Octubre. Matriculas en Alonso Martínez, 11, de cuatro a seis.

**FÁBRICA DE GUANTES**  
Fellsa Ramirez, Madrid Burgos Casa Central: Fuencarral, 29.—Madrid Sucursal: Lala Calvo, 53.—Burgos.

**INSUFICIENCIA ESTOMACAL**  
Es preciso, en algunas enfermedades del tubo digestivo, procurar estómago a quienes carecen de él, por medio de medicamentos que aumenten la secreción del jugo gástrico, la molilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

En breve se empezará a expandir en el puesto de venta de pan de Viena, calle de Carnicerías, leche de vaca que se recibirá todos los días de la MONTAÑA (SANTANDER)

**NUEVA LINEA DE AUTOMOVILES**  
La empresa del Garage Hispano Burgalés instalará dentro de breves días un servicio de viajeros, en automóvil, de Briviesca a Burgos y viceversa. La salida de Briviesca será a las ocho de la mañana y de Burgos a las cuatro de la tarde.

**Carbones**  
Es grande la economía que encuentran las familias que en sus hogares consumen los procedentes de las minas «Concepción» y «Santa Teresa», de Villasar de Herreros, de los señores ARROYO y MAROTO, sirviéndose a domicilio OVIDES a CINCO PSETAS CINCUENTA CENTIMOS los 60 kilos. Los pedidos, en la Librería Internacional, Vitoria, 2; zapatería de D. Emiliano Domingo, Mercado, 10, teléfono 316; tienda de ultramarinos «La Precisa», San Lorenzo, 2 al 10, teléfono 324, y tienda de ultramarinos de D. Isidro Barrio, Vitoria, 29.

**M. Gutierrez**  
MEDICO TOCÓLOGO  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Especialista en PARTOS, enfermedades de la MUJER y de los NIÑOS  
Consulta de once a una  
Almirante Bonifaz, 21, Teléfono 478

Consulta extraordinaria en Burgos por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell**  
**Hernias (QUEBRADURAS)**, cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención. Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíscico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento. APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con patente de invención en las principales naciones del mundo. CONSULTA PERSONAL por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina, en BURGOS, HOTEL NORTE y LONDRES, de once a una y de tres a seis, fielmente el día 9 y la mañana del 10 del mes de Abril.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo. En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Irujo de Meda, 23, 1.º

**PESCADERIA AVELINA**  
Mercado Cuberto, núms. 5 y 6  
TELÉFONO 432  
Todos los días se reciben pescados frescos de los puertos más acreditados del Norte.

# Teatro Principal

Mañana martes, a las siete de la tarde, magnífica sección de cinematógrafo, con el estreno de los episodios 4.º y 5.º, titulados LOS REMORDIMIENTOS DE FERGUS y PROYECTOS DE VENGANZA, de la sensacional novela cinematográfica en 12 episodios del «Programa Verdguer», titulada

## El hombre de las tres caras

complejándose el programa con escogidas cintas.

Bulaca, una peseta | General, 0'25

## Diario de Avisos

**Notas religiosas**

**MARTES DE MAÑANA:**  
Santos León, Matilde, Euliquio, Pedro y Afrodísio.  
**CULTOS:**  
Capilla del Santísimo Cristo de Burgos (Catedral).—Santa Cuaremas. Todos los días.—A las seis y media de la tarde, rosario y plática.  
Miércoles.—Vía Crucis y sermón.  
Viernes.—Vía Crucis, sermón, Miserere y adoración del «Lignum Crucis». Orador para mañana: Muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño Campo, canónigo.—Tema: «Del sexto y noveno Mandamientos».

—La función del día 14, que la Real Hermandad del Santísimo Cristo de Burgos celebra mensualmente, se unirá a la que se viene celebrando por el excelentísimo Cabildo. A las seis y media Rosario, preces del mes, plática por el muy ilustre señor doctor don Pedro Riaño, canónigo, terminándose con devotos cánticos. El 15, a las ocho y media, Misa por la asociada difunta doña Escolástica Santa María (q. e. p. d.)

**Carmen.**—Ejercicios espirituales para las Asociaciones establecidas en esta Iglesia. Todos los días, por la mañana, a las seis y media, misa de comunión en el altar de la Virgen del Carmen y lectura meditativa. A las diez, misa y plática por el reverendo padre Aponiente del Niño Jesús. Por la tarde, a las seis y media, santo rosario, sermón moral que predicará el R. P. Juan Marín de San José y cánticos.

**Merced.**—Ejercicios espirituales para señoras. Está encargado de dirigirlos el reverendo padre Sabino San Miguel, S. J. Misa a las diez y a continuación habrá un ejercicio. Por la tarde, a las seis y media, rosario y después de una plática doctrinal, será el sermón principal de los santos ejercicios.

**Santa Agueda.**—Mañana martes, a las seis y media de la tarde, rosario y Vía Crucis. **Santiago (Catedral).**—Mañana, a las seis y media, rosario, Vía Crucis y Miserere cantado. **San Lorenzo.**—Mañana, a las seis y media, rosario y Vía Crucis. **San Lesmes.**—A las seis y media, Vía Crucis.

**NOVENA DE SAN JOSÉ**  
Capilla de San José (Catedral).—A las ocho menos cuarto, novena y misa. Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados. **San Lesmes.**—A las seis y media de la tarde los días laborables y a las tres los festivos. **San Nicolás.**—Terminada la misa de nueve y media. **San Lorenzo.**—A las siete de la tarde. **Santa Agueda.**—A continuación de la misa de ocho. **San Cosme y San Damián.**—A las seis de la tarde.

## Boletín Oficial

El número correspondiente al día de hoy contiene lo siguiente: Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular disponiendo que no se permitan proyecciones cinematográficas en locales que no reúnan las debidas condiciones. Otra, sobre las condiciones que deben tener las enfermeras de las plazas de toros, utensilios, instrumental quirúrgico y material farmacéutico de que han de estar dotadas. Gobierno civil.—Autorizando a D. Alberto Aparicio Vázquez para emplear la estricta norma contra los animales dañinos que merodean en el monte «Negredo», de Cubillo del Campo, del 15 al 30 del corriente. Administración de Contribuciones.—Rectificando algunas diferencias en el señalamiento del cupo de contribución sobre edificios y solares. Matricula de la contribución Industrial y de comercio de los pueblos que se indican para el año 1921 22. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

## Hacienda

Libramientos para mañana: D. Ignacio Vallejo, D. Eoy García de Quevedo, D. Celestino Marina y doña Fernanda Mercos.

## Maquinaria y material para industrias

San Julián, 2, BURGOS



Motores Diesel, los más económicos en consumo, seguridad absoluta de funcionamiento. Motores a gasolina, bombas de todas clases. Existencia en Burgos para entrega inmediata. En el próximo mes de Marzo será abierto al público nuestro nuevo local, calle de Madrid, número 5, donde serán instalados nuestro almacén, exposición y oficinas, para la venta de maquinaria y material industrial.

**ANTIGUA JABONERA TAPIA Y SOBRINO S. A.—BILBAO**

otro procedimiento de lavado no sea con buen jabón, destruyéndose la ropa. El uso nos está demostrando que el mejor jabón es el CHIMBO.

# Información telegráfica y telefónica

## Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

**Primera conferencia**  
Madrid.—5'20'

**Despacho regio**  
Con el Rey han despedido hoy el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

**En Palacio**  
D. Alfonso ha recibido en audiencia a varios jefes y oficiales y al conde de Carroll.

**De Marina**  
En el ministerio de Marina se nos han facilitado hoy varias disposiciones, entre ellas una, convocando a oposiciones para cubrir diez plazas de ingenieros de la Armada. Aquellas tendrán lugar en Octubre próximo.

**Combinación de gobernadores**  
El señor Pinós nos ha facilitado la siguiente combinación de gobernadores: Alava, D. Justo Argüelles y Argüelles. Albacete, D. Miguel Mérida Díaz. Alicante, D. Javier Millán García Vargas.

Almería, D. Tiburcio Marín. Avila, D. Evaristo García Velasco. Burgos, D. Eduardo Rosón. Cádiz, D. Francisco Rentero. Ciudad Real, D. Eusebio Cacho. Gerona, D. Francisco Marco Borf. Guadalupe, D. Justo Sarabia, marqués de Aza.

Guipuzcoa, D. Luis Richi Morero. Huelva, D. Leopoldo Díaz García. Lugo, D. José Barrera Mazón. León, D. Juan Taboada González. Lérida, D. Angel Zurita Bengoa. Málaga, D. Eusebio Salas.

Navarra, D. Manuel Fosch Bernaldo de Quirós. Orense, D. José López Lillo. Palencia, D. Eduardo España. Pontevedra, D. Antonio Lloret. Salamanca, D. Manuel González. Santander, D. Joaquín Sánchez. Segovia, D. Salvador Montil. Sevilla, D. Julio Blasco. Tarragona, D. Antonio Infante. Teruel, D. Lucas Cruzado. Toledo, D. José María Martínez Avellanosa.

Zamora, D. Ramón Montes Allende Solazar. Zaragoza, D. Mariano Cuevas Jiménez.

**Segunda conferencia**  
Madrid.—5'30'

**Despedida**  
Ha cumplimentado al Monarca una comisión del Estado Mayor Central que fué a despedirle, pues marcha a Marruecos.

**El presidente**  
El señor Sánchez Guerra ha recibido a los periodistas en la Presidencia, diciéndonos que hoy se ha firmado el nombramiento del gobernador del Banco de España a favor del marqués de Lema, y de subsecretario de Hacienda a nombre del señor Ruano.

Añadió que probablemente mañana se firmará una combinación de altos cargos.

**De Guerra**  
Cuando hoy conversamos con el general Olaguer, dijimos que se estaba informando de los asuntos de su departamento y de los problemas gravísimos que hay pendientes.

Me interesa—añadió—y en ello pongo mi mayor interés, el asunto de Marruecos, cuya importancia no desconocemos ustedes; el rescate de los prisioneros, y la petición de los padres de soldados de cuota, que han antepuesto su amor paternal al de la Patria, pero la ley se cumplirá estrictamente.

—¿Qué hay de la dimisión del general Berenguer?—le preguntamos. —Se halla pendiente de algunas apreciaciones y se le ha suplicado de nuevo que continúe en su puesto.

Insistió en que sus relaciones con el alto comisario son muy cordiales.

**El gobierno del Banco**  
El señor Sedó ha hecho entrega del gobierno del Banco de España al subgobernador D. Pio Escudero. Luego se despidió del Consejo de administración y de los altos funcionarios. Se le dispensó una cariñosa despedida.

**De Gracia y Justicia**  
Se han firmado las siguientes Reales órdenes: Concediendo la excedencia al juez de Palencia D. Gerardo Calzado. —Nombrando médico forense de Calmeocha a D. Antonio Aja Alegret. —De igualada a D. Juan Peris Mas. —De San Sebastián a D. Busiaquito Alvarez.

**Cavalcanti**  
CORONA.—Preguntado el general Cavalcanti su opinión sobre la dimisión

del alto comisario de España en Marruecos, contestó que se remitía a lo dicho en Diciembre último, siendo comandante general de Melilla, cuya declaración sincera, le costó el relevo. Cree que España debe circunscribir su acción bélica en Marruecos a la extensión determinada en su territorio una vez que las tropas hayan ocupado el límite que considera necesario el comisario, realizar una política de atracción y penetración, igual a la hecha por el general Llauro en la zona francesa. Añadió que no le sorprendía la dimisión del general Berenguer, por no hallarse en posesión de los medios necesarios que considera precisos.

**Sánchez Guerra, en el Congreso**  
Esta tarde estuvo el señor Sánchez Guerra en su despacho de la presidencia del Congreso, despidiéndose de los señores, para los cuales tuvo frases agradecidas por la cooperación que le han prestado. Le acompañaron hasta la plaza aplaudiéndole.

**La labor de un gobernador**  
VALENCIA.—Continúan desfilando mentos de las fuerzas vivas por el bierno civil, testimoniando el agrado con que ven que continúe en su puesto el gobernador. Este asistió a la corrida de toros, siendo ovacionado por el público.

**Un homenaje**  
CÓRDOBA.—Organizase un homenaje al señor Sánchez Guerra.

**Llegada de Cierva**  
MURCIA.—Han llegado el señor Cierva y su esposa, trasladándose a la finca Pino. El exministro de la Guerra de las declaraciones que le atribuyen a nos periódicos de Madrid, asegura que él apoyará al actual Gobierno.

**Un Centenario**  
SAN SEBASTIÁN.—Se ha reunido la ta del Centenario de Sebastián Elcano para gestionar el apoyo oficial con objeto de dar mayor brillantez a las fiestas que se proyectan. Se acordó enviar el Poder central Memoria y programa de las fiestas del cuarto centenario del famoso navegante.

**De Barcelona**  
BARCELONA.—Ayer, la Cámara de comercio francesa obsequió con un cheque en el Hotel Ritz al embajador de Francia. Asistieron al acto las autoridades civiles y distinguidas damas.

**BOLSA**

por 100 interior	69'75
idem fin de mes	00'00
por 100 amortizable	93'00
por 100 amortizable	85'75
Acciones del Banco de España	531'00
idem Compañía Arroladora de Tabacos	287'00
Papel 4 por 100 exterior español	85'50
Cambios sobre París	66'95
Cambios sobre Londres	27'71
Acciones preferentes de la General de España	00'00
Acciones ordinarias de 1888	32'50
Obligaciones de idem	00'00
Reservas Banco Español de la Plata	221'00
Cédulas hipotecarias de 100	00'00
por 100	00'00
Carpes de amortizable	69'75
Interior nuevo	3'00
Marcos	102'70
Bonos del Tesoro	102'70

**ISIDRO PLAZA, banquero**  
S. A. S. Burgos.—Casa fundada en 1884. Esta casa, la más antigua de España en operaciones de Banca y Seguros, ha establecido un servicio especial muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el momento, en las Bolsas española, francesa y de valores de Sociedades. Otros sobre todas las provincias y países de importancia, cambio y depósito. Cuentas corrientes y préstamos a valores. Se admiten depósitos en metálico valores, sin sobrar derechos por el día. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a cinco y medio a seis.

**OPERARIAS**  
Hacen falta en la fábrica de Burgos, Publia, 23



# ¿Por qué tantos miles de niños se erian con GLAXO?

1.º Porque es maravilloso, igual para criarlos como para ayudar á criarlos.  
 2.º Porque dando el Glaxo á niños desnutridos, raquíticos, con diarrea ó que devolvían todo lo que tomaban, en pocos días mejoran de un modo tan radical, que no parecen los mismos.  
 3.º Porque aunque el Glaxo parece más caro, es el más barato de todos los productos, pues para un mismo gasto el niño aumenta más de peso con Glaxo que con ningún otro alimento, lo que se ve con pocos días de prueba.  
 El Glaxo es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. El mejor alimento lácteo de nacidos y enfermos.  
 Úsese el biberón Glaxo; es el biberón perfecto.  
 Agentes exclusivos en España, Portugal, Gibraltar y Marruecos: Sebastián Tantar y Compañía, Moriva, 18, Madrid.  
 Representante en Burgos: Francisco Alcalde Orive.

## Lain-Calvo, números 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, números 30 y 32

Construcción especial de bañes y maletas de viaje.—Manufactura de objetos de mimbre y junco, Costas, cunas, canastillas, pasteleras, papeleras, porta-cubiertos, anadores, bañes, costas y cestas para diferentes usos, clases y tamaños

### 80 modelos diferentes

en butacas, sillones y chaise-long, de mimbre y junco, de elegante y sólida construcción  
**ESPECIALIDAD EN JUEGOS COMPLETOS**

Precios sin competencia ::( Antes de comprar, visitar la

Lain-Calvo, 30 y 32 **CASA CEBRIAN** Lain-Calvo, 30 y 32

## Modern Garage.

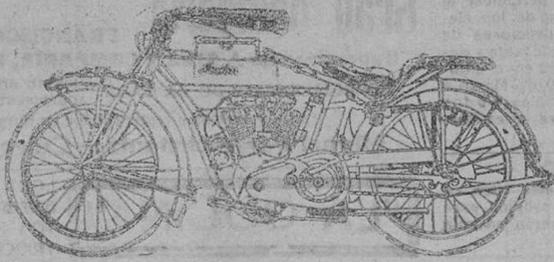
Lain Calvo, 32.—Teléfono núm. 106  
**BURGOS**

Automóviles Chenard & Walker.—Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magnífica chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montado sobre ellas preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado

**SOLIDOS** **SILENCIOSOS** **POCO CONSUMO**

MOTOCICLETAS  
 y  
 BICICLETAS  
 de  
 VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN  
 de neumáticos.  
 Talleres de reparaciones  
 CARGA DE ACELIMADORES  
 SMCALTAIR Á BUENO  
 PIEZAS DE RECAMBIO

Intenso surtido en toda clase de accesorios.

**GASOLINAS**  
**ACEITES**  
**GRASAS, ETC., ETC.**

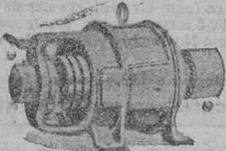
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendon Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidades.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

*Vale más evitar que corregir!*  
**EL ACIDO URICO** es un enemigo que aprovecha cualquier momento para atacar el organismo humano.  
 Hay que prevenirse contra este enemigo y atacarlo antes de que él nos ataque.  
**LA PIPERAZINA MIDY**  
 es el arma más segura contra el ACIDO URICO por que lo disuelve en mayor proporción que ninguna otra, por que es el eliminador urico más energético é inofensivo y el que goza de mayor fama.



## ELECTRO-MOTORES



para toda clase de corrientes y voltajes  
**PRODUCCION ALEMANA** -- **ENTREGA INMEDIATA**  
**A E G Iberica de Electricidad S. A.**  
 Bilbao, Edoano, 25 :: Teléfono 1036 y 2375  
 Dirección Madrid, Nicolás M. Rivero, 8 y 10

**Cadenas para autocamiones**  
**MAGNIFICOS RESULTADOS :: PRECIOS REDUCIDOS**  
 Fabricantes: Mendivil y Ugidos.—Villaro (Vizcaya)  
 Conviene consultar precios y examinar la sólida construcción des éstos elementos antes de decidir compra alguna

## RUIZ Y POBLETE

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas  
 Gestión y tramitación de expedientes militares y civiles  
 Legalización y petición de toda clase de documentos

Gestión de asuntos judiciales  
 Cumplimiento de exhortos  
**TESTAMENTARIAS**  
 Certificaciones de Penales y de última voluntad

Compra, venta, hipoteca y administración de fincas

Presupuestos para explotaciones agrícolas y pecuarias

**SEGUROS DE TODAS CLASES**

Comisiones y representaciones comerciales  
**PATENTES Y MARCAS**

Corresponsales en provincias

**COMISION MODICA**

Despacho: Augusto Figueroa, 40, bajo (Paseo).—Madrid.

Arboles frutales y maderables se venden Para pedidos, dirigirse á Isidoro Valpuesta, calle Mayor, núm. 212, Palencia.  
 Se remite catálogo gratis.

## Gran garage Castilla

Avenida de la Isla, núm. 21 - Calle de D. Fernando Alvarez (esquina á la Audiencia)

Talleres de reparación de automóviles montados con los últimos adelantos de la maquinaria moderna

En el GRAN GARAGE CASTILLA hallará el público, no solamente un servicio rápido y esmerado, sino también una gran economía en toda clase de reparaciones, así como en los precios de las grasas, aceites, gasolinas, etc., para los que he conseguido el precio mínimo en las mejores calidades y marcas.

Unica agencia **Ford** en la provincia autorizada del **Ford** de Burgos

Stock permanente de coches de turismo, camiones y tractores á los siguientes precios:

Chasis común	4.080 pesetas
Turismo con arranque (cinco pasajeros)	5.725 >
Idem sin arranque (cinco pasajeros)	5.350 >
Volturette con arranque (dos pasajeros)	5.470 >
Idem sin arranque (dos pasajeros)	5.100 >
Sedan conducción interior, con arranque	9.080 >
Coupé idem idem con idem	8.025 >
Chasis auto camión	5.065 >
Tractor FORDSON sin polea	4.070 >
Idem idem con polea	4.435 >

Intenso surtido en piezas de recambio, servidas á precio de catálogo, que se hallará siempre á disposición del público.

**Hermosas locales para automóviles de tránsito**

**PEPTONA**  
**ORTEGA**

La Peptona es un alimento nutritivo y digestivo para todas las personas que padecen de debilidad, anemia, pérdida de peso, etc. Se vende en frascos de 100 y 200 gramos. Precio en Burgos: 1,50 y 3,00 pesetas.

# Casa de Saludos

## Liquidación de todas las existencias con un 40 y 50 por 100 de descuento. — ¡Todo á mitad de precio!

Almirante Bonifaz, 15

## CASA MUNGUIA. (Sucesor de Rebelo)

Plaza Mayor, 42; y Lain-Calvo, 9.—Teléfono núm. 63.—Burgos

Primera casa en confecciones de caballero, señora, niños y niñas

Grandes surtidos en trajes de caballero, jóvenes y niños.



Trajes de paño melton, americana cruzada, á pts. 60.

Trajes de paño cheviot á 40, 50, 60 y 70 pts.

Trajes para jóvenes á 45, 50, 60 y 70 pts.

## C. CHARGEURS REUNIS

SERVICIO COMBINADO CON LA Compañía Sud Atlantique

Vapores extra rápidos de lujo, de cuatro y dos hélices

Salidas del puerto de Bilbao

Para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente y sin trasbordo los magníficos vapores

El día 19 de Marzo, vapor «DESMADRE».

El 17 de Abril, vapor «Belle Isle».

El 15 de Mayo, vapor «AURIGNY».

El 12 de Junio, vapor «DESRADE».

Admitirán pasajeros de primera, segunda intermedia y tercera.

Precio en 3.ª clase, 435 pesetas.

Estos vapores están dotados de todos os adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.

También admitirán carga y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux

Para Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:

El 25 de Marzo, vapor «LUTETIA».

El 22 de Abril, vapor «MARSILIA».

Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á los agentes consignatarios autorizados:

**Félix Iglesias y Compañía**

ARENAL, 6, BILBAO

Sucursales: Geribay, 20, San Sebastián, y Plaza de la Constitución, 25, Pamplona.

Vapores correos holandeses de la

**Holland America Line**

Servicio regular de vapores de pasaje desde los puertos del Norte de España á los de Cuba y México

Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse á LOS CONSIGNATARIOS AUTORIZADOS

**Pérez Ulivarri é Hijo Limitada**

BILBAO.—Barroeta Aldama 2, 2.º

Telegramas y telepemas: «LIVARRI».

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, etc.

Nota importante.—Se advierte á los señores pasajeros que la acomodación en estos vapores para todos los de tercera clase consiste en camarotes de dos, de cuatro y de seis literas completamente independientes, y antes del embarque se designará á cada pasajero el camarote que haya de ocupar durante todo el viaje.

## Banco Agrícola Comercial

Capital 40.000.000 de pesetas. — Domicilio: BILBAO

**IMPORTACIÓN - BANCA - EXPORTACIÓN**

Maquinaria agrícola :: Abonos minerales

Materias primas :: Insecticidas

Semillas seleccionadas

Agencia y depósito: **LUIS DE PABLO IBÁÑEZ**.—Burgos

CORRESPONDENCIA: PLAZA MAYOR, 50 (provisional)

Cuentos estén interesados en adquirir ó conocer estos productos, deben solicitar correspondencia, anticipando que me será muy agradable contestar, cualquier demanda ó satisfacer consulta.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

## LA GRAN BRETAÑA



Gran economía en todos sus precios

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura

— FABRICACIÓN ESPECIAL DE COCHONES METÁLICOS —

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.—Santander



En este sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diagnósticos que lleva desde su fundación y un numeroso estafidias garantizan los resultados.  
 Para que todos las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de este Sanatorio, se hallan establecidas tres categorías: pagando por semana, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.  
 En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigen al Director y para otros detalles al Gerente Sr. Luis Polo y Hazañol.